“POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN “CUNA DEL TALENTO” A UN DISTINGUIDO PUBLICISTA, FOTÓGRAFO, ARTISTA PLÁSTICO Y PERIODISTA CARTAGUEÑO”.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial, las que le confiere la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y el Acuerdo Municipal 038 de 2022, adoptó el Reglamento Interno, y,

CONSIDERANDO:

1.) Que mediante Acuerdo Municipal Nº 011 de Agosto 06 de 1.996, emanado por el Honorable Concejo Municipal, fue creada la Condecoración **“CUNA DEL TALENTO”**, como condecoración máxime de distinción que entrega EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, el día nueve (9) de Agosto de cada año, en el recinto de la Corporación en sesión especial, cuando se celebre el aniversario de fundación de Cartago, para exaltar a Dirigentes e Instituciones en los diferentes campos del desarrollo comarcano: como la Ciencia, la Educación, la Cultura (Música, Letras, Pintura, etc.), Desarrollo a la Comunidad, entre otros, que le hayan proporcionado lustre realce a Cartago mediante esas actividades.

2.) Que el **JOSÉ GABRIEL MACÍAS TORO,** nació el 4 de junio del año 1963. Es el noveno entre 11 hermanos del hogar conformado por Doña LUCILA TORO DE MACÍAS y Don JUAN DE DIOS MACÍAS RODRÍGUEZ (ya fallecido); familia donde siempre le inculcaron los valores fundamentales, entre ellos el amor, el respeto y la honestidad.

3.) Que el Fotógrafo **JOSÉ GABRIEL MACÍAS TORO,** culminó sus estudios Secundarios en el Colegio Benedictinos, El Poblado (La Salle de Envigado). Es egresado como Profesional en Publicidad de la Universidad de Bogotá JORGE TADEO LOZANO. Asímismo obtuvo los títulos de Pre Grado en Medios Audiovisuales de la Universidad de Bogotá JORGE TADEO LOZANO (1988), Licenciatura Artes Plásticas de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2022) y Licenciatura Comunicación Audiovisual del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID-(el cual finaliza en el segundo semestre de 2024). Caracterizándose por un aprendizaje continuo y a involucrarse en diferentes áreas. Ha realizado un sinnúmero de Estudios Complementarios, Seminarios Taller, entre los cuales destacados:

- *Seminario Encuentro de Críticos, Artistas y Urbanistas, Festival de Arte Ciudad de Medellín. (1997).*
- *Seminario de Periodismo Musical, Alcaldía de Medellín y Redlat. (2014)*
- *Seminario de Inmersión en Interculturalidad, Liderazgo y Ciudadanía Global, Universidad de Antioquia, 2023.*

“POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN “CUNA DEL TALENTO” A UN DISTINGUIDO PUBLICISTA, FOTÓGRAFO, ARTISTA PLÁSTICO Y PERIODISTA CARTAGUEÑO”.

- *Curso de Comunicación Escrita, Universidad Pontifica Bolivariana, Medellín.*
- *Foro innovación en imagen empresarial, Cámara de comercio de Armenia y del Quindío.*

4.) Que el Fotógrafo **JOSÉ GABRIEL MACÍAS TORO**, posee una amplia experiencia laboral, ejerciendo como Docente en diversas Instituciones, entre las cuales figuran:

- *ESCUELA DE DISEÑO PROYECTUAL (10 AÑOS)*
- *POLITÉCNICO NACIONAL AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS.*
- *ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES.*
- *UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN.*

5.) Que el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, representado por su presidenta **H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA**, se complace y enorgullece reconocer al Fotógrafo **JOSÉ GABRIEL MACÍAS TORO,** por su sensibilidad en todo lo que circunda, distinguiendo además como un artista de la vida sana consciente, visual, creativo, melómano y activo en movilizar la energía al triunfo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **OTORGAR** la Condecoración “**CUNA DEL TALENTO”** al Fotógrafo **JOSÉ GABRIEL MACÍAS TORO,** por sus brillantes 40 años de experiencia laboral en el medio, como artista visual en fotografía de moda, arte en fotografía de la figura humana y de reporterismo gráfico en música y espectáculo; relacionista público; presentador y periodista musical, arte, cultura y entretenimiento positivo, dejando en alto el nombre de nuestra amada ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO: **IMPONER** la Condecoración y hacer entrega de la presente Resolución en **NOTA DE ESTILO**, al Fotógrafo **JOSÉ GABRIEL MACÍAS TORO**, por parte de la **H C ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN**, en **Sesión Solemne** el **día 09 de agosto del año 2.024;** así mismo ésta, será difundida por los medios de comunicación de la ciudad.

“POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN “CUNA DEL TALENTO” A UN DISTINGUIDO PUBLICISTA, FOTÓGRAFO, ARTISTA PLÁSTICO Y PERIODISTA CARTAGUEÑO”.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Cartago – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

H C MONTES VALENCIA JULIE VANESSA
Presidente

H C ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA
Primer Vicepresidente

H C LEON PULGARIN ANGELICA
Segundo Vicepresidente

ROJAS SANTANA DANIEL ALEJANDRO.
Secretario General.